

PERFIL: CONTROLADOR NÚMERO DE REFERENCIA: 23/56PM
<ul style="list-style-type: none"> Número de plazas: 90
REQUISITOS:
<ul style="list-style-type: none"> Título de Bachiller o título de Técnico de Formación Profesional Grado Superior o equivalentes a efectos profesionales.
VALORABLES ⁽¹⁾:
<ul style="list-style-type: none"> Título de Director de Seguridad.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<p>Las funciones serán las descritas en el Convenio Colectivo y la Normativa Laboral vigente en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. A título orientativo y no exhaustivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Controlar el acceso de personas, vehículos y paquetes a las instalaciones de la Empresa, ordenando, en su caso, el tráfico de entradas y salidas de las mismas y llevando a cabo la verificación y las acciones o procedimientos que establezca la Dirección. Tomar las debidas medidas precautorias cuando algún hecho o acto resulte sospechoso, y comunicar al Centro de Control de Seguridad los que merezcan atención inmediata. Avisar al Centro de Control sobre emergencias, incendios, inundaciones, etc, y asegurar la libertad de acción de los servicios de Emergencia, indicando, si fuera preciso, los accesos más favorables. Cumplimentar toda la documentación propia de sus cometidos: formularios de visita, partes de servicio, informes sobre incidencias, etc. Facilitar las informaciones solicitadas, siempre y cuando no vayan en contra de las normas de seguridad u otras privativas de la Empresa.

* *Este perfil requerirá la superación de una prueba de conocimiento del idioma inglés, de manera orientativa de nivel A2 (según MCERL).*

⁽²⁾ *Según Baremo de Méritos adjunto en Anexo IV.*

